

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 540

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE NUEVA DIRIG. JUSTICIALISTA - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P implemente a través del Ministerio de Educación y Cultura, el aprendizaje sobre la necesidad de la adquisición de una conciencia del reciclado de residuos

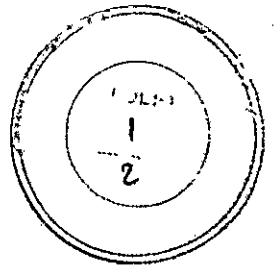
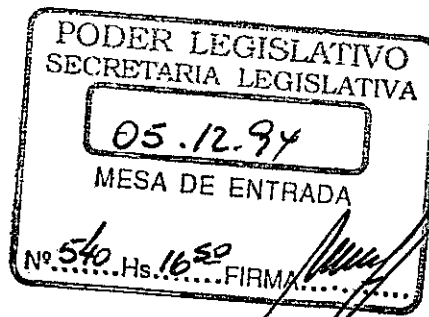
Entró en la Sesión 07/12/1994

Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 228/94
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista



FUNDAMENTOS

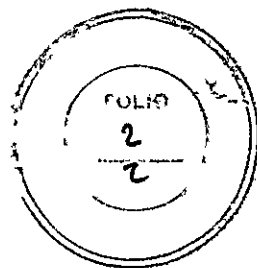
Sr. Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos oportunamente en Cámara.--


MARÍA TERESA MÉNDEZ
LEGISLADORA
LEGISLATURA PROVINCIAL



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Art. 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial , que a través del Ministerio de Educación y Cultura , implemente en los diferentes niveles de enseñanza y por los medios que considere necesarios (planes de estudios, clases alusivas, etc.), el aprendizaje acerca de la necesidad de la adquisición de una conciencia del reciclado de residuos principalmente en los llamados residuos "domésticos".-

Art. 2º.- De forma.-


MARÍA TERESA MÉNDEZ
LEGISLADORA
LEGISLATURA PROVINCIAL